







VISTO

ELEXP-UNC: 0004354/2019 donde la Esp. Ana Andrada, legajo 27.513, solicita autorización para realizar tareas docentes, como Profesora Titular en Teorías de la Comunicación II y el Seminario Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la Comunicación y la Cultura de la Carrera de Comunicación Social de la UNC (el mismo se dicta por octavo año consecutivo para los estudiantes de la FCS y FCC).

Y CONSIDERANDO:

Que dichas actividades se desarrollarán como caga anexa, sin remuneración alguna y sin afectar las actividades en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

cuenta con el visto bueno de la Señora Decana y la Secretaría Que Académica.

Que el mismo se dicta por octavo año consecutivo para los estudiantes de la FCS y FCC.

Que dicha solicitud se trató en reunión de comisiones el día lunes 11 de MARZO de 2019 y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 25 de marzo de 2019. Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Esp. Ana Andrada, legajo 27.513, a realizar tareas docentes, como Profesora Titular en Teorías de la Comunicación II y el Seminario Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la Comunicación y la Cultura de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Lic. Jorge Guevara Secretario di Plantificación y Gestión Institucional Facultad de Ciencias de la Comunicación Universided Nacional de Córdelve

RESOLUCIÓN FCC Nº

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi

Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba